



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000423-01**

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento y Renfe Operadora para evitar el cierre del Taller de Reparaciones de Venta de Baños, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### **ANTECEDENTES**

En el año 2010 se implantó en Venta de Baños el CERC de reparación de amortiguadores, dedicado a la reparación de amortiguadores de todas las series de vehículos de la flota material de Renfe. Para lo cual se hizo la inversión necesaria para el acondicionamiento de las instalaciones y la formación del personal.

Se ha tenido conocimiento de que la Dirección de Fabricación y Mantenimiento de Renfe Operadora tiene previsto el cierre del Taller de Mantenimiento de Venta de Baños, trasladando las cargas de trabajo a otros talleres, como el de Monforte de Lemos, y a los trabajadores a otras residencias .



Esta decisión se ha tomado sin el acuerdo de los representantes sindicales ni de los trabajadores, que ya han presentado alegaciones a dicho cierre. Alegaciones en las que se manifiesta, entre otras cosas y fundamentalmente, que el taller tiene carga de trabajo suficiente para seguir en funcionamiento.

Este cierre unilateral, que también cuenta con el rechazo de todos los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento, supone un paso más en el desmantelamiento y destrucción de puestos de trabajo y del sector ferroviario en Venta de Baños y en la provincia de Palencia y en nuestra Comunidad.

Por todo ello se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento, Renfe Operadora para evitar el cierre del Taller de Reparaciones de Venta de Baños, y para que se mantengan los puestos y las cargas de trabajo".**

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,  
Jesús Guerrero Arroyo y  
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández